

MEMORÁNDUM No. SATI/DRH/283/2013

LIC. ALEJANDRO MENESES FERNÁNDEZ  
TITULAR DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA  
DE ACCESO A LA INFORMACIÓN  
P R E S E N T E

En atención a su Memorándum SATI/UAAI/053/2013 mediante el cual solicita las obligaciones que señala la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla, informo a Usted lo siguiente:

Los procedimientos para la selección, contratación y despido de cualquier empleado y funcionario municipal no han sufrido modificación.

Referente al punto de la remuneración mensual neta, de manera desglosada, de todos los niveles jerárquicos de los Sujetos Obligados en las diferentes formas de contratación, incluyendo sueldos, prestaciones y sistemas de compensación, permanecen igual sin cambio alguno.

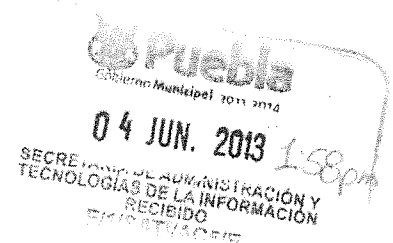
Sin otro particular por el momento, aprovecho la ocasión para saludarle cordialmente.

**ATTENTAMENTE.**  
"SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCIÓN"  
HEROICA PUEBLA DE ZARAGOZA A 04 DE JUNIO DE 2013.  
"PUEBLA, LA CIUDAD QUE QUEREMOS"

Avuntamiento  
del Municipio de Puebla  
Periodo 2011 - 2014

ING. RAFAEL MORALES VARGAS  
DIRECTOR DE RECURSOS HUMANOS  
de la Información

Dirección de Recursos Humanos



c.c.p. Lic. Iñigo Ocejo Rojo.- Secretario de Administración y Tecnologías de la Información.- Para su conocimiento.- Presente.